

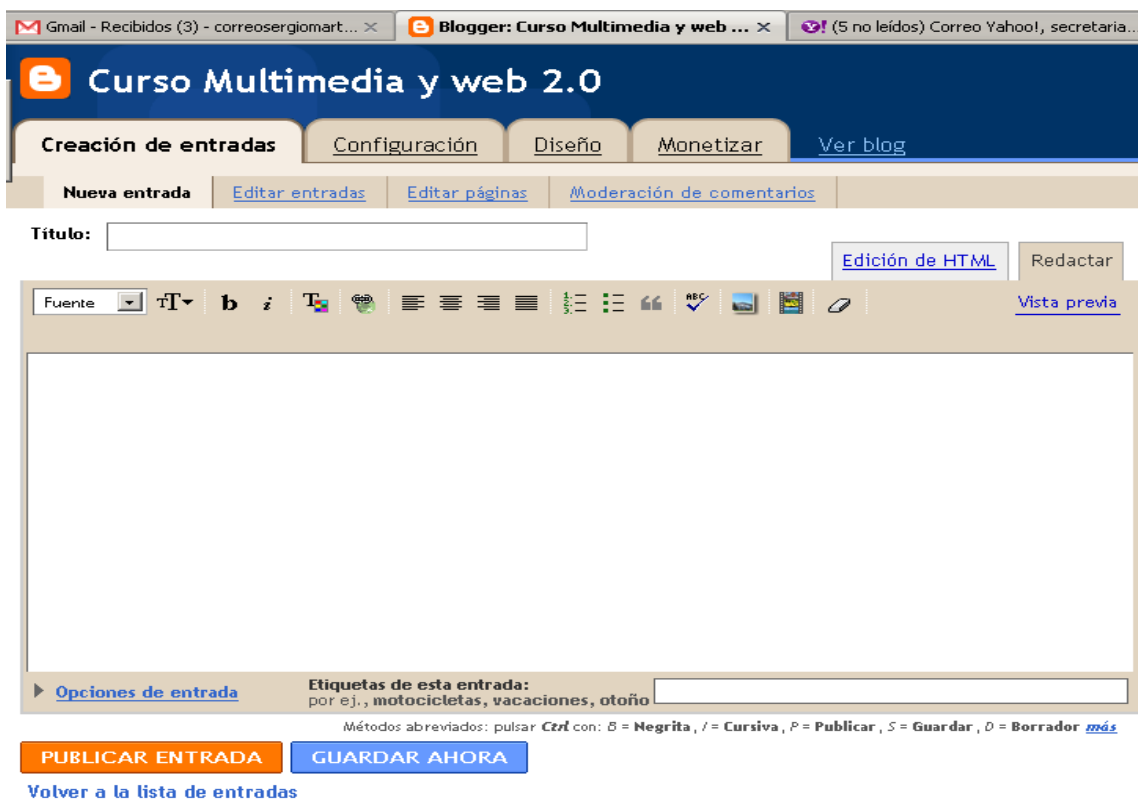
# Publicar una entrada o artículo en blogger

El proceso más sencillo de publicación de entradas en blogger tiene los siguientes pasos:

1. Acceder a blogger (<http://www.blogger.com>) e introducir nuestros datos de usuario y contraseña. Así accedemos al escritorio de blogger y al/los blog en el/los que seamos autores o administradores.
2. Acceder a la administración de nuestro blog pinchando en *nueva entrada*.



3. Nos aseguramos de estar en modo *Redactar*.



4. Escribimos un título al artículo y el texto del artículo en sus correspondientes espacios, si deseamos un artículo sencillo con esto es suficiente, sólo queda pinchar en **PUBLICAR ENTRADA**:

Creación de entradas Configuración Diseño Monetizar Ver blog

Nueva entrada Editar entradas Editar páginas Moderación de comentarios

Título: Un artículo muy sencillo

Edición de HTML Redactar

Fuente **b** *i* Vista previa

Simplemente con escribir el título y el contenido del texto del artículo en sus correspondientes espacios y pinchando en **PUBLICAR ENTRADA** tenemos un artículo muy sencillo publicado. Ni siquiera es necesario cambiar las *Opciones de entrada* si no queremos complicarnos. Más adelante veremos opciones más completas como la inserción de imágenes, videos, edición en html, etiquetas, comentarios, enlaces...]

Opciones de entrada Etiquetas de esta entrada: por ej., motocicletas, vacaciones, otoño

Métodos abreviados: pulsar **Ctrl** con: **B** = Negrita, **I** = Cursiva, **P** = Publicar, **S** = Guardar, **D** = Borrador [más](#)

**PUBLICAR ENTRADA** GUARDAR AHORA Borrador guardado automáticamente a la(s) 10:53

[volver a la lista de entradas](#)

5. Si hemos realizado todo el proceso debe aparecer un mensaje que nos indica que se ha publicado correctamente:

Creación de entradas Configuración Diseño Monetizar Ver blog

Nueva entrada Editar entradas Editar páginas Moderación de comentarios

**La entrada de tu blog se ha publicado correctamente.**

[Ver entrada](#)

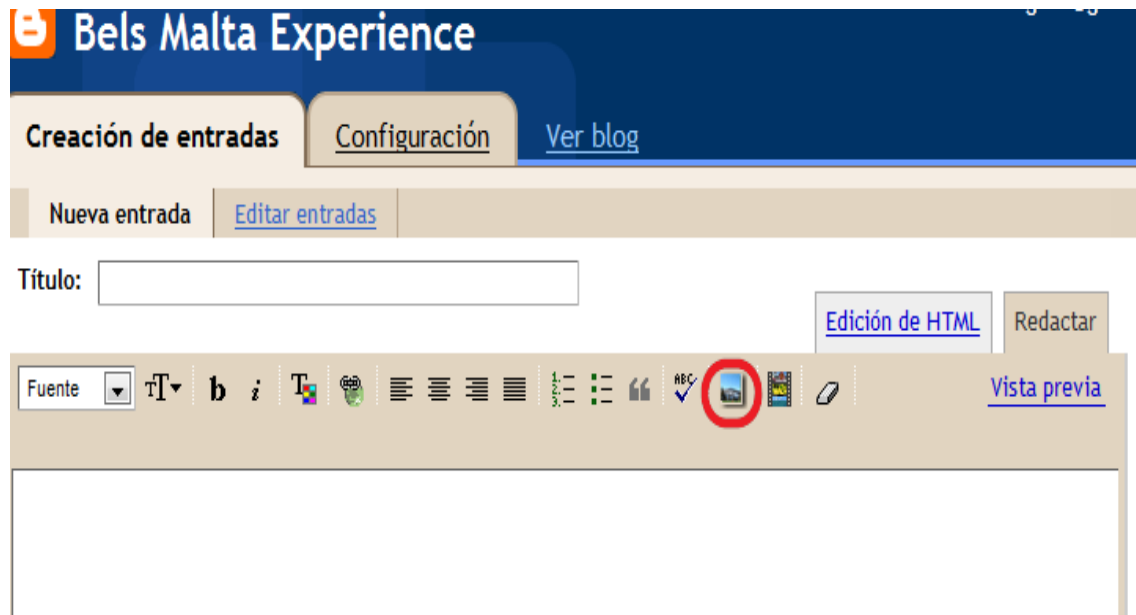
¿Deseas modificarla? [Editar entrada](#) | [Crear una entrada nueva](#)

6. Un truco sencillo e interesante es pinchar con el botón secundario en *Ver blog* o en *Ver entrada* y abrir en una nueva pestaña, de esa manera tenemos ambas pestañas: administración o backend y vista de usuario o frontend.



## Añadir una imagen en el artículo

Para adjuntar una imagen en la nueva entrada que vamos a colgar en nuestro blog, debemos pinchar en el icono “añadir imagen” que nos aparece en la misma ventana que hemos escrito el artículo:

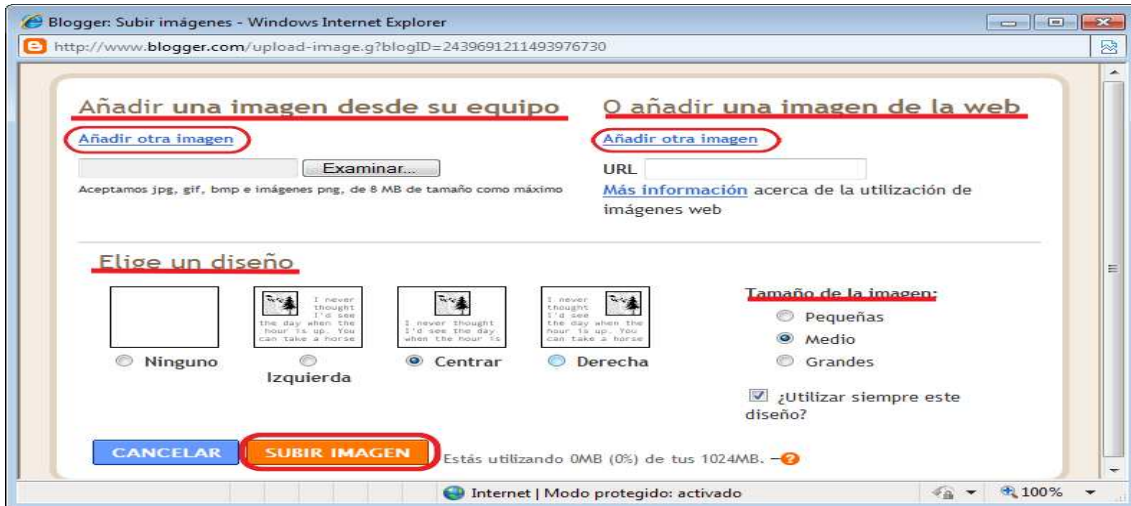


A continuación se nos abrirá una ventana para que seleccionemos la imagen dentro la ubicación en la que se encuentra guardada en nuestro equipo o la URL de la imagen en Internet. En esa misma ventana nos indica los tipos de imagen soportados (jpg, gif, bmp, png), y el tamaño máximo (8mb).

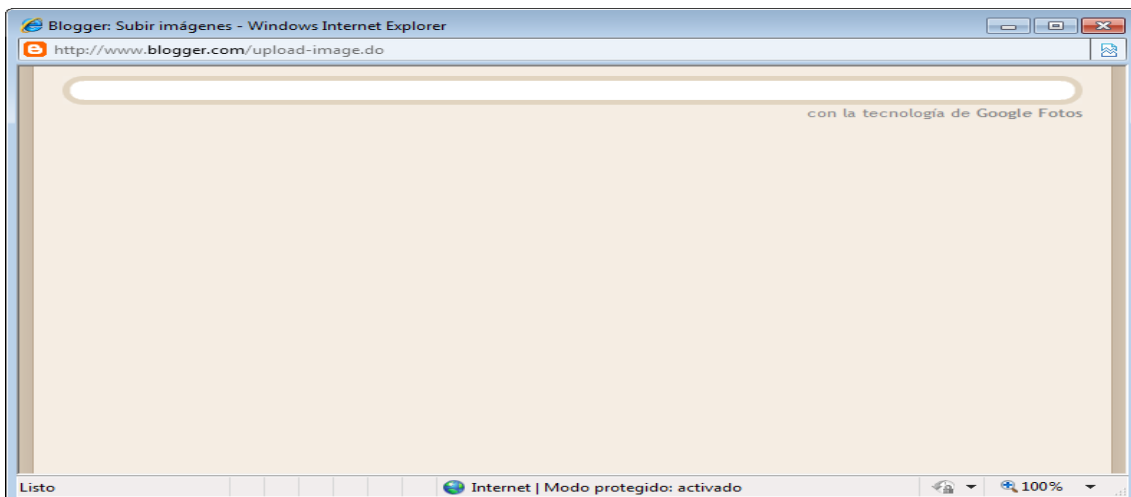
También podemos elegir aquí el diseño de la imagen para que aparezca en nuestro artículo insertada a la izquierda, derecha, centrada o ninguno; así como el tamaño de la misma, grande pequeña o mediana.

Además es conveniente señalar que blogger nos permite añadir varias imágenes, para ello deberemos pinchar en “añadir otra imagen” y realizar el mismo proceso que con la primera imagen.

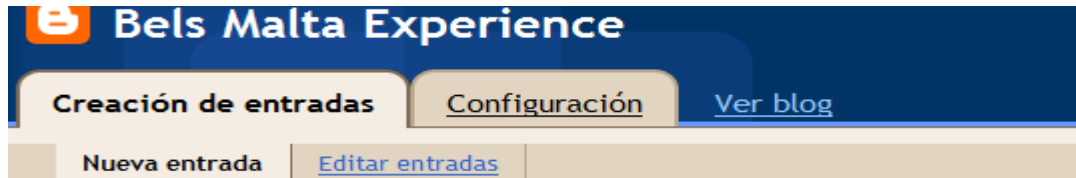
Una vez que hayamos realizado todas estas elecciones, pulsaremos “subir imagen” y esperaremos unos segundos a que Blogger la inserte en nuestro artículo, ya que esta acción no sucede instantáneamente.



Al finalizar el proceso nos aparece la siguiente pantalla en la que en la esquina inferior izquierda leeremos el mensaje "listo". Ventana que podemos cerrar y terminar nuestro artículo.



Una vez insertada la imagen y redactado el artículo según nuestras preferencias (tipo de letra, color, justificación del texto, etc). Pulsamos en “publicar artículo”. Blogger nos reconducirá a la pantalla de confirmación de la publicación en donde podemos pinchar en “ver entrada” para comprobar que se ha publicado como deseamos.




**La entrada de tu blog se ha publicado correctamente.**

[Ver entrada](#) 

¿Deseas modificarla? [Editar entrada](#) | [Crear una entrada nueva](#)

## Añadir un video en el artículo

Procedemos como siempre que creamos un artículo añadiendo un texto descriptivo del mismo y un título y pinchamos en el icono “añadir video”.



**Bels Malta Experience**

Creación de entradas   Configuración   Ver blog

Nueva entrada   Editar entradas

Título:

Edición de HTML   Redactar

Fuente     **b**   *i*

Vista previa

De nuevo, parte del numeroso grupo de españoles y nuestro amigo alemán Phillippe, nos animamos a disfrutar de las numerosas actividades de Malta. Ésta vez se trata de una pequeña actividad acuática "la banana" en la que fuimos remolcados por una lancha 7 de nosotros y 2 más viajaron en la lancha haciendo un gran reportaje.

De nuevo nos aparece una ventana en la que nos indica los tipos de formato admitidos (AVI, MPEG, Quick Time y WMV), el tamaño máximo es de 100 Mb y nos hacemos responsables de la autoría del mismo y su contenido aceptando las condiciones del servicio.

Buscamos el archivo en la ubicación de nuestro equipo, incluimos un título para el video y pinchamos en “subir video”.



**Añade un vídeo en tu entrada de blog**

Elige el archivo que deseas cargar

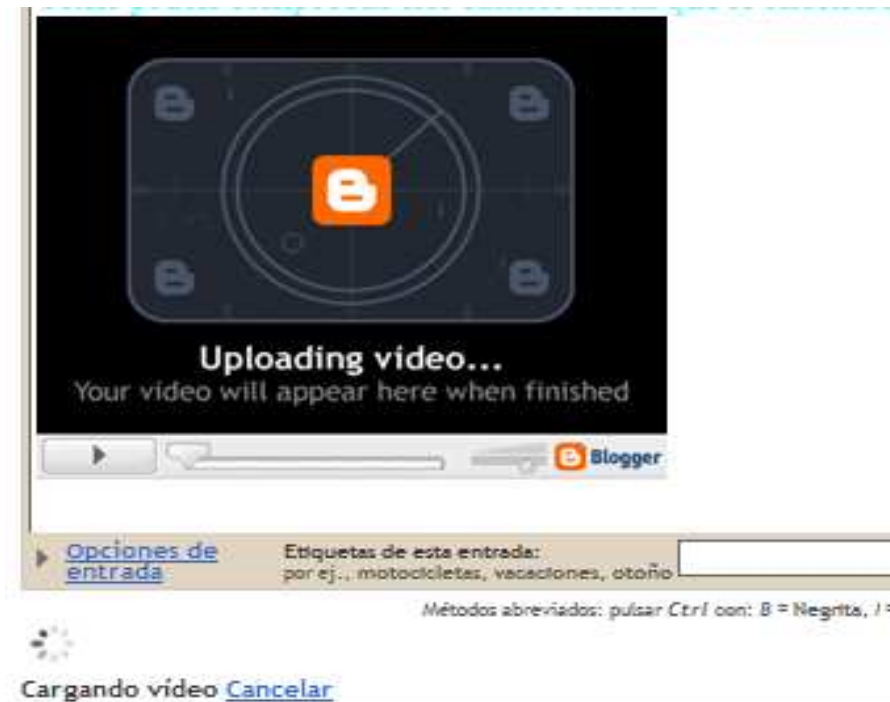
Aceptamos AVI, MPEG, QuickTime, Real y Windows Media, y un tamaño máximo de 100 MB.

Título del vídeo

No subir materiales obscenos o ilícito.

Acepto los [Términos y condiciones de subida de archivos.](#)

Inmediatamente al pinchar nos aparece ya en el artículo un cuadro donde aparecerá el video tras cargarse en el servidor. Además bajo el recuadro de texto del artículo nos aparece un símbolo de carga y un mensaje “cargando video” que nos indica que lo está realizando, una vez subido al servidor nos indicará “procesando video”. Una vez finalice todo el proceso podremos pinchar ya en “publicar entrada” y comprobar que se ha publicado correctamente.



Sergio M. Martínez Rodríguez

Tania Ortiz Domínguez